

ORDENANZA N° 172/2023

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:
ORDENANZA***

Artículo 1°: AUTORIZASE al P.E.M a aceptar del Sr. CHEN JINXIANG, de nacionalidad China, DUI N° 95.269.491, domiciliado en calle Belgrano 380 de la Ciudad de Las Varillas, la donación de luces Led ornamentales por un valor aproximado de mil cien dólares estadounidenses (USD 1.100), con el cargo de que sean destinadas a la decoración de edificios, espacios públicos Municipales y ornamentaciones navideñas.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese, entréguese al R.M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 12/10/2023

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

